



RESOLUCION No. 849-AD-88

Lima, 07 de Diciembre de 1988

Vista la renuncia presentada por la Sra. MARINA ENRIQUETA BALDWIN DE KRAUSE;

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución N° 148-AD-88 de 04 de Marzo 1988 - se designó a la SRA. MARINA ENRIQUETA BALDWIN DE KRAUSE en el cargo de VICE-PRESIDENTA de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA;

Que la citada dirigente deportivo nacional formula renuncia al cargo;

Que en consecuencia, resulta necesario aceptar la citada renuncia dándosele las gracias por los importantes servicios prestados en favor del Deporte Nacional;

Por acuerdo del Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO : ACEPTAR la renuncia que formula la Sra. MARINA ENRIQUETA BALDWIN DE KRAUSE al - cargo de Vice-Presidenta de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA, dándose las gracias por los importantes servicios prestados en favor del Deporte Nacional.

Regístrese y comuníquese.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

P/CND
GMT.mer

GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte